

**PRESUPUESTO DE ASESORIA LABORAL CONTABLE Y FISCAL
PARA LA ASOCIACION DE TALLERES DE AUTOMOVILES
BAT**

BILBAO a 25 DE SETIEMBRE de
2.023

A/- AREA LABORAL.

El Área laboral incluye los siguientes servicios:

- Altas, bajas, TC1, TC2, contratos, novaciones, nóminas.
- Envío de nóminas, documentación y contratos a través de internet en tiempo real.
- Asesoramiento laboral.
- Inspecciones ante el Dpto. de trabajo y seguridad social.

B/. - AREA FISCAL.

El área fiscal incluye los siguientes servicios:

- Declaraciones de todos los impuestos: sociedades, declaraciones intracomunitarias, declaraciones de terceros', modelo 140, declaración de la renta de los socios.
- Asesoramiento y planificación fiscal.

C/- AREA CONTABLE

- Gestión y tratamiento de la contabilidad.
- Asesoramiento contable.
- Informes a requerimiento de la dirección.
- Legalización de libros en el Registro mercantil.
- Deposito de cuentas en el Registro mercantil.

El presupuesto del área laboral es de un mínimo de 60 €/ mensuales, en empresas de hasta 2 trabajadores. Por cada trabajador de más se cobrará 22 €.

El área fiscal y contable se establece en 270 € mensuales, para sociedades y 170 € para empresas individuales bajo la forma de persona física.

(I.V.A 21% INCLUIDO)

No incluye el presupuesto los siguientes servicios:

- inspecciones fiscales.
- Estudios y proyectos fiscales que por su complejidad requieran una dedicación especial.

Para cualquier aclaración sobre presupuesto, por favor ponerse en contacto con Jon Alvarez, 944242540.

Fdo: ALVAREZ&ASOCIADOS